

<b>UNIDAD DE COMPETENCIA</b>	<b>Definir procesos operacionales de fundición</b>
<b>Nivel</b>	3
<b>Código</b>	UC0589_3

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP 1: Determinar las materias primas requeridas para la fabricación de piezas por fundición, a partir de la documentación técnica, en función del procedimiento seleccionado y los materiales disponibles, cumpliendo con las especificaciones de fabricación y calidad requerida.
- CR 1.1 Las características de la materia prima se determinan en función de las especificaciones que ha de cumplir la pieza a fabricar.
  - CR 1.2 Los materiales se seleccionan entre los disponibles en el mercado, en función de las especificaciones técnicas que afecten al proceso de fundición establecidas por los fabricantes y proveedores.
  - CR 1.3 El estado en el que ha de suministrarse la materia prima se especifica, garantizando el cumplimiento de los requisitos del proceso de fundición.
  - CR 1.4 La cantidad, calidad y proporciones de los materiales a fundir se determinan de forma que se cumplan las especificaciones y composición requeridas con el menor coste posible.
- RP 2: Elaborar el método de trabajo para cada fase de la producción en fundición a partir de la documentación técnica para asegurar la factibilidad de la fabricación con la calidad requerida y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.
- CR 2.1 La hoja de proceso se elabora describiendo secuencialmente las fases y operaciones del proceso de fundición.
  - CR 2.2 Los parámetros para cada operación se establecen, asegurando la calidad del producto y optimizando el tiempo.
  - CR 2.3 Los útiles y herramientas se definen, asegurando la realización de las operaciones con la calidad establecida y la seguridad requerida.
  - CR 2.4 Los planos y croquis se dibujan, permitiendo el diseño y la ejecución de los utillajes y herramientas específicas para la producción del producto.
  - CR 2.5 Los tiempos de fabricación se calculan utilizando las técnicas establecidas, previendo los tiempos de puesta a punto, de operación y de máquina.
  - CR 2.6 Los aparatos de control que deben utilizarse en cada verificación y las tolerancias admisibles se especifican en función de la variable y de la magnitud a medir.
- RP 3: Definir las especificaciones de las máquinas y útiles requeridos para conseguir los objetivos de producción, a partir de la información técnica del producto y del plan de producción, teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales y de medio ambiente.
- CR 3.1 Las máquinas, hornos, mezcladoras, utillajes e instalaciones se adecuan a las dimensiones, formas y tolerancias de los productos que se deben fabricar.
  - CR 3.2 Las características (potencia, tamaño, prestaciones, u otras) de las máquinas e instalaciones se definen en función de los objetivos de producción.
  - CR 3.3 Los medios de producción se seleccionan de forma que tengan un nivel tecnológico competitivo, rentabilicen óptimamente la inversión y consigan la calidad establecida.
  - CR 3.4 La distribución en planta de la maquinaria e instalaciones de procesos de fundición propuestos se establece con criterios de eficiencia y seguridad, evitando las interferencias en los procesos productivos.
  - CR 3.5 Las nuevas máquinas, hornos, mezcladoras, utillajes e instalaciones se seleccionan priorizando tecnologías y procesos limpios que reduzcan el consumo energético y minimicen los residuos generados.
- RP 4: Mantener actualizada y organizada la documentación técnica necesaria para el desarrollo del proceso de fundición.
- CR 4.1 Los informes históricos (Análisis Modal de Fallos y Efectos "AMFE" u otros) se cumplimentan, incluyendo las modificaciones (de forma, de dimensiones, proceso u otras) que se producen a lo largo de la producción.
  - CR 4.2 La documentación técnica se actualiza y organiza, permitiendo un fácil acceso a catálogos, revistas, manual de calidad, planos, u otra información relevante.
  - CR 4.3 La documentación se codifica según las normas establecidas y en el soporte indicado.
  - CR 4.4 Las pautas para la revisión y actualización de la documentación técnica se establecen asegurando el mantenimiento al día de la misma.

### Contexto profesional

### **Medios de producción**

Aplicaciones informáticas específicas de planificación, simulación y monitorización de sistemas.

### **Productos y resultados**

Materias primas requeridas para el proceso de fundición determinadas. Método de trabajo elaborado. Especificaciones de máquinas y útiles definidos. Documentación técnica actualizada y organizada.

### **Información utilizada o generada**

Documentación técnica del producto que se debe fabricar. Planos. AMFE de producto y proceso. Normas de proceso y producto. Métodos de verificación y control de piezas. Procesos de fabricación por fundición. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente.